

Históricas Digital

Juvenal Jaramillo M.

“Apuntes biográficos sobre un clérigo montañés en la independencia de Nueva España. Manuel de la Bárcena y Arce, 1768-1830”

p. 115-140

*La consumación de la independencia
Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*

Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla
y Alicia Tecuanhuey (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio
de Michoacán/Universidad Veracruzana

2021

646 p.

Figuras

ISBN 978-607-30-5292-4 (UNAM)

ISBN 978-607-50-2964-1 (UV)

ISBN 978-607-54-4136-8 (Colmich)

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de mayo de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/777/consumacion_independencia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Apuntes biográficos sobre un clérigo montañés en la independencia de Nueva España. Manuel de la Bárcena y Arce (1768-1830)¹

Juvenal Jaramillo M.²

EN MUCHOS PAÍSES HISPANOAMERICANOS SE TIENE a los firmantes del acta de Independencia como los padres de la patria. En México no es el caso. Aquí la historiografía le ha reservado a Miguel Hidalgo ese carácter. De no ser así, en México se tendrían treinta y seis padres de la patria. La gran mayoría de ellos son poco conocidos. Acaso se cuenta con estudios parciales o fragmentarios sobre ellos. El propósito principal de este texto es acercar al lector al conocimiento de uno de aquellos que, además de figurar como firmante del Acta de Independencia del Imperio Mexicano, formó parte del primer órgano de gobierno que tuvo el México independiente. Nos referimos a Manuel de la Bárcena y Arce, y con este texto buscamos apenas trazar algunas líneas sobre su biografía, así como esclarecer su pensamiento y su presencia en el momento del tránsito de la Nueva España al Imperio Mexicano.

Sobre Manuel de la Bárcena se han escrito ya tres trabajos de gran importancia y que han abierto camino para el estudio y conocimiento del per-

¹ Este texto es una versión preliminar y muy resumida del proyecto de investigación que desarrollo actualmente como investigador del Centro Instituto Nacional de Antropología e Historia-Michoacán y que pretendo ver publicado como una biografía amplia sobre Manuel de la Bárcena y Arce.

² Centro Instituto Nacional de Antropología e Historia-Michoacán.



sonaje. Uno de ellos es de la autoría de Alfredo Ávila³ y dos de Tomás Pérez Vejo.⁴ Fue el primero de estos autores el que primeramente acometió el estudio de aquel clérigo santanderino de manera amplia, objetiva, imparcial y analítica mediante lo que él llamó “una biografía intelectual”, situando su pensamiento en un escenario que permite conocer más de cerca al personaje y rescatándolo del viejo sitio de descalificaciones en el que lo habían colocado varios de los historiadores que se habían referido a él anteriormente.

Los trabajos de Tomás Pérez Vejo redimensionan la figura del personaje y muestran la red de inmigrantes montañeses de la segunda mitad del siglo XVIII que llegaron a posicionarse política y económicamente en la Nueva España y de la que formó parte Manuel de la Bárcena. Son varias sus aportaciones, pero la principal es precisar diferentes conceptos que se han empleado un tanto cuanto anacrónica, ligera y acriticamente para adjetivar a los de la generación y circunstancia de Manuel de la Bárcena.

Sin embargo, ninguno de los anteriores textos puede considerarse propiamente una biografía del personaje en cuestión, pues han dejado de lado facetas y etapas muy importantes en la vida del personaje objeto de estudio y que contribuyen a explicar su pensamiento y sus relaciones con hombres del poder. Aún más, omitieron totalmente el proceso que la Inquisición le siguió durante cerca de seis años y en el cual encontramos elementos que nos revelan un rostro desconocido de Manuel de la Bárcena y que a la vez nos lo explican.

Si bien Manuel de la Bárcena no nos legó un texto de gran profundidad, de una importante extensión o en el que esbozara a grandes rasgos el conjunto de su pensamiento, sino diversos sermones, oraciones, discursos y manifiestos en los que expresó su posición ante personajes y circunstancias bien concretos, estamos en condiciones de señalar que el hecho de haber pertenecido a la familia y círculo cercano al obispo fray Antonio de San Miguel, así como su condición de gran catedrático, orador sagrado y gobernador eclesiástico le permitieron ejercer una importante influencia social en su tiempo.

³ Alfredo Ávila, “El cristiano constitucional. Libertad, derecho y naturaleza en la retórica de Manuel de la Bárcena”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*.

⁴ Tomás Pérez Vejo, “Manuel de la Bárcena y Arce, una vida entre dos mundos”, *Historia Mexicana* y Tomás Pérez Vejo, *Manuel de la Bárcena y Arce. Obras completas*.



Familiar y paisano del obispo fray Antonio de San Miguel

Manuel de la Bárcena formó parte de la familia episcopal de fray Antonio de San Miguel (1784-1804) durante diez años, cuando este fraile jerónimo ocupó la mitra de Michoacán. Es decir, se contó entre aquel grupo de jóvenes que sirvieron al obispo en alguno o algunos de los empleos que derivaban de la investidura episcopal y como príncipe de la Iglesia, y esa condición de familiar o protegido del prelado le confirió el derecho y responsabilidad de vivir en el palacio episcopal y ser comensal de su amo y paisano. Sin embargo, el sustantivo de *familiar* también le podría resultar aplicable a nuestro personaje en el sentido consanguíneo pues, aunque lejanamente, tenía parentesco con fray Antonio de San Miguel, ya que su tío en segundo grado –primo hermano de su padre–, de nombre Francisco de la Bárcena Cajiga, era a su vez primo hermano del que en el siglo se llamó Antonio Iglesias Cajiga, y que, al tomar el hábito de la orden de San Jerónimo, adoptó el nombre de fray Antonio de San Miguel Iglesias. De hecho, Francisco de la Bárcena Cajiga fue uno de los primeros de la estirpe de los De la Bárcena que pasaron al Nuevo Mundo con aquel fraile cuando fue nombrado obispo de Comayagua, en Centroamérica, en 1776. El otro fue el que en el siglo se llamó Juan de la Bárcena y que, cuando ingresó a la orden de los jerónimos, adoptó el nombre de fray Juan de Santander.⁵

Fray Antonio de San Miguel favoreció desde un primer momento a los del apellido De la Bárcena, y a los montañeses, en general, nombrándolos en empleos que le permitieron tenerlos muy cerca. Tal fue el caso de fray Juan de Santander, nombrado desde un primer momento su confesor, mientras que Francisco de la Bárcena Cajiga ya figuraba como su capellán cuando hizo su entrada a Valladolid de Michoacán, en 1784, como titular de esta diócesis, y su primer acto de gobierno fue nombrarlo cura interino de La Piedad.⁶

El número de los de apellido De la Bárcena, que rodeaban muy de cerca al obispo fray Antonio de San Miguel y residían con él en el palacio episcopal, se incrementó a las pocas semanas del arribo del prelado a la capital

⁵ Archivo General de Indias (en lo sucesivo, AGI), *Contratación*, 5524, n. 1, r. 18

⁶ *In memoriam. El Illmo. Y Rmo. Sr. Mro. Don Fr. Antonio de San Miguel, 33º obispo de Michoacán, en el 1er. Centenario de su muerte, 1804-1904*, p. 6.



michoacana, cuando Manuel de la Bárcena se integró a ellos, también en calidad de familiar del obispo.⁷ No contamos con dato alguno que nos permita afirmar algo sobre el tipo de empleo en el que fue tomado nuestro personaje en la familia del obispo michoacano, pero por su edad y circunstancias es posible que haya sido uno más de los pajes.

Manuel de la Bárcena había nacido el 17 de abril de 1768⁸ en Azoños, una pequeña población medieval muy cercana a Revilla de Camargo y a Santander, lugares, estos, de nacimiento de fray Antonio de San Miguel y de fray Juan de Santander, respectivamente. Fue, quizá, el tercero de los cuatro hijos de don Francisco de la Bárcena y doña Manuela de Arce. En la iglesia parroquial de San Pedro de Azoños debió ser bautizado poco después de su nacimiento con el nombre de Francisco Manuel de la Bárcena Arce, nombres de pila que usó indistintamente hasta su ingreso al Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán.⁹

En sus diferentes relaciones de méritos y servicios, De la Bárcena señaló, de manera imprecisa, que había estudiado la gramática “en el referido obispado” (es decir, el de Santander) “con suma aplicación”. Se refería, por supuesto, a la gramática latina.¹⁰ No tuvo que salir de las Montañas de Santander para continuar su carrera, puesto que los dominicos habían establecido una escuela pública en la antigua villa de Santillana, en la que se impartían los cursos de artes o de filosofía, y en la que De la Bárcena cursó estos estudios.¹¹

⁷ AGI, Audiencia de México, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios literarios del doctor don Manuel de la Bárcena, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán”, f. 172.

⁸ “Biografía”, *El Michoacano Libre*, t. I, núm. 43, miércoles 30 de junio de 1830, p. 71.

⁹ AGI, Audiencia de México, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios...”, f. 172 y Guillermo S. Fernández de Recas, *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, p. 155.

¹⁰ AGI, Audiencia de México, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios...”, ff. 171-172.

¹¹ “Biografía”, *El Michoacano Libre*, *op. cit.*, p. 71. No estamos en condiciones de afirmar que Manuel de la Bárcena habría estudiado artes en la misma escuela en la que estudió artes Pedro Rodríguez de Campomanes; solo sabemos que este personaje, figura central del reformismo borbónico ilustrado, estudió aquellos cursos con los religiosos dominicos en su convento de Regina Coeli de Santillana muchos años antes que nuestro biografiado, en 1734. Véase Vicente González Arnao, “Elogio del excelentísimo señor conde de Campomanes, leído en junta ordinaria del día 27 de mayo de 1803”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, p. 23, núm. 3.



Fue a finales de 1784 cuando nuestro personaje emprendió el viaje de la península ibérica rumbo a Nueva España, posiblemente partiendo del mismo puerto de Santander. Fue aquel un viaje sin regreso. Cuando arribó a Valladolid de Michoacán, Manuel de la Bárcena contaba con dieciséis años de edad.

Sus estudios de artes y teología

La vida de ese joven montañés quedaría estrechamente unida a la del obispo, a la de su tío fray Juan de la Bárcena y a la de Manuel Abad y Queipo desde aquellos días y hasta la muerte de todos ellos. Unos de una forma y otros de otra, pero todos favorecieron grandemente a nuestro personaje. Posiblemente gracias a ellos y por sus consejos y respaldo fue que Manuel de la Bárcena ingresó al Seminario Tridentino de Valladolid de Michoacán a cursar artes o filosofía, aun cuando ya en Santillana había tomado esos cursos, según vimos anteriormente. Esta decisión tuvo que ver posiblemente con la intención del obispo, de su tocayo, de su tío y de él mismo de irse involucrando en la vida académica de ese plantel educativo, ir haciendo méritos, irse familiarizando con la clerecía de su época y ponerse en el camino del ministerio sacerdotal pensando en llegar hasta lo más alto posible. Aunque en su relación de méritos y servicios consigna que ingresó al seminario conciliar michoacano como colegial porcionista,¹² en otra fuente encontramos evidencias muy fidedignas de que el 24 de octubre de 1787 ganó ahí mismo por oposición una de las becas vacantes. El profesor de Manuel de la Bárcena en los cursos de filosofía fue su tocayo, Manuel Ruiz de Chávez, quien, en 1809, fue descubierto como uno de los conspiradores de Valladolid de Michoacán.¹³

¹² AGI, Audiencia de México, leg. 2493, “Relación de méritos y ejercicios...”, ff. 171-172 y *Libro en que se asientan las funciones literarias de este Pontificio Real Colegio Seminario, cuyo título es el Tridentino de Sr. Sn. Pedro Apóstol*, en Agustín García Alcaraz, *La cuna ideológica de la Independencia*, México, Fimax Publicistas, 1971, p. 241.

¹³ García, *La cuna ideológica...*, p. 78 y Juvenal Jaramillo Magaña, *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, (Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos 2), 1989, pp. 194 y 213.



Poco sabemos de los años del joven De la Bárcena como estudiante de artes en el Seminario Tridentino de Valladolid, en Michoacán. En cambio, sabemos que justo en esos años se había comenzado la modernización de los antedichos estudios, según vemos en “un acto de toda filosofía peripatético-moderna y moral, comprensivo de variedad de puntos históricos, críticos, cronológicos y geográficos”.¹⁴ Aunque no tenemos mayores noticias al respecto, lo que salta a la vista, por el título y lo que se dice que comprendía ese acto, es que en 1787 –y posiblemente desde algunos meses antes– se habrían introducido los estudios de historia, crítica, cronología y geografía en los cursos de filosofía, apuntando a *modernizar* unos cursos que, hasta principios de la década de los ochenta, se habían apegado a la escuela tomista. Como el antedicho acto fue dedicado a San Francisco de Asís y a su convento de frailes observantes de la ciudad, los que replicaron fueron los franciscanos fray José Joaquín Granados y Gálvez, en ese entonces guardián del antedicho convento, y fray Vicente Santa María, lector de teología en ese mismo establecimiento religioso.¹⁵

El primero de ellos era primo hermano del visitador José de Gálvez y en 1778 había visto publicada en la ciudad de México la original e innovadora *Tardes americanas*, en la que hace alarde de sus conocimientos de historia sagrada, de historia antigua de México, de historia del imperio romano, de lenguas aborígenes y de geografía –entre otras materias– y de su gusto por ciencias de moda en ese entonces (como la vulcanología y la astronomía), y en la que pone en escena sus muchas lecturas y reflexiones sobre numerosos autores: desde clásicos griegos, romanos y españoles hasta cronistas indígenas y religiosos, lo cual la alineaba en el ideal de los textos de la ilustración novohispana. Por lo demás, su método expositivo es un modelo de didáctica.

El otro replicante en aquel acto, fray Vicente Santa María, era lector de teología en el convento franciscano de Valladolid de Michoacán. Era un hombre muy apreciado en la ciudad, así por ser originario de ella como por sus grandes luces. De hecho, el prebendado de la catedral, Mariano de Escandón y Llera, hijo de don José de Escandón, conquistador de la Sierra Gorda, lo había elegido a él para que escribiese una historia sobre aquella

¹⁴ *Libro en que se asientan las funciones literarias*, op. cit., p. 240.

¹⁵ *Idem*.



empresa conquistadora y pacificadora, encabezada por su padre y que cerró el largo capítulo de conquistas y pacificaciones españolas en lo que fue la Nueva España. Por aquellos días de su intervención en el antedicho acto público de filosofía sustentado por Tiburcio Camiña, fray Vicente Santa María se encontraba trabajando en la *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, una obra que dividió en cinco libros, aunque solo se conoce el primero.¹⁶ Es decir, su intervención en el Seminario Tridentino se debió, muy probablemente, a sus intereses académicos de ese entonces: la historia, la geografía y la cartografía, a las que realizó importantes aportaciones.

Como podemos ver, en ese entonces se estaba operando una importante reforma de contenidos temáticos en los cursos de filosofía en el Seminario Tridentino, pues, aunque en las constituciones de ese plantel educativo se había establecido desde su fundación que los catedráticos de artes deberían enseñar ese curso por “el padre Gaudín, u otro [...] de la escuela tomista y con arreglo a la doctrina de Santo Tomás”,¹⁷ lo cierto es que en los actos públicos de filosofía se había pedido a los sustentantes que hablasen sobre “variedad de puntos históricos, críticos, cronológicos y geográficos”, es decir, las materias en las que individuos como fray José Joaquín Granados y Gálvez y fray Vicente Santa María eran muy diestros y grandes conocedores, además de referentes obligados entre los hombres de letras residentes en esos años en la capital michoacana.

El mismo Manuel de la Bárcena escribió en su relación de méritos y servicios que él poseía “muchos conocimientos de historia sagrada y profana, de crítica y de cronología” y que, cuando el rector del Seminario Tridentino (el canónigo de la catedral michoacana, el doctor Ramón Pérez Anastariz) estableció academias de historia eclesiástica, lo había elegido a él para dirigirlas, aún siendo estudiante de filosofía.¹⁸

¹⁶ Publicado en 1973 por la Universidad Nacional Autónoma de México. Véase Fray Vicente Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*.

¹⁷ *Erección del Pontificio y Real Colegio Seminario del príncipe de los apóstoles, el Sr. San Pedro, y constituciones para su gobierno, que con su autoridad ordinaria y con la facultad bastante del rey nuestro señor (que Dios guarde) ha hecho en la ciudad de Valladolid capital del obispado de Michoacán el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, del Consejo de su Majestad, obispo de aquella diócesis, y fundador de el mismo pontificio y real colegio*, en García, *La cuna ideológica...*, p. 172.

¹⁸ AGI, Audiencia de México, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios...”, f. 173.



Sus tiempos de catedrático

Concluidos los cursos de artes en el Seminario Tridentino de Valladolid de Michoacán y luego de obtener el grado de bachiller en la Real y Pontificia Universidad de México, Manuel de la Bárcena cursó cuatro años de teología en aquel seminario. Tres y diez días después de su cumpleaños número veinticinco, obtuvo los grados de licenciado y de doctor en teología, respectivamente, por la antedicha universidad.¹⁹

A la par que cursaba la teología, se desempeñó como catedrático de artes en el mismo plantel conciliar michoacano, quizá sostenido por la misma experiencia que le había conferido el hecho de cursar y concluir los estudios de artes en Santillana y en Valladolid de Michoacán, además de, probablemente, el intercambio de conocimientos, lecturas y puntos de vista que habrá sostenido con otros familiares del obispo fray Antonio de San Miguel y, como él, residentes en el palacio episcopal, como los ya referidos, además de otros cercanos al prelado como su teólogo consultor de cámara, fray José Joaquín Granados y Gálvez. Y no es exagerado pensar en que de vez en vez se llevasen a cabo círculos o tertulias de estudio y discusión entre aquellos confamiliares del obispo y que a ellas se integrasen otros hombres “de luces”, como el catedrático de teología y rector del Colegio de San Nicolás, Miguel Hidalgo, el intendente Juan Antonio Riaño y el viajero prusiano Alejandro de Humboldt.

La cátedra de artes la ganó por oposición en 1790 y su desempeño al frente de ella mereció siempre los mejores comentarios, aun entre sus ene-

¹⁹ Archivo General de la Nación (en lo sucesivo AGN), Universidad, t. 25, v. 384, “Grados de doctores y licenciados en Sagrada Teología desde el año de 1788 hasta el de 1793”, exp. 21, ff. 368-386. También en ocasión de las graduaciones de Manuel de la Bárcena en teología salieron a relucir los muchos lazos existentes entre los montañeses distribuidos a lo largo del imperio español. En aquella ocasión, nuestro personaje presentó como testigo (requisito indispensable en la Real y Pontificia Universidad de México para la obtención de grados) a don Francisco Fernández de Llar, clérigo presbítero del arzobispado de México, y en ese entonces mayordomo del arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta. En esa ocasión, Fernández de Llar, originario del lugar de Cudon, valle de Polanco, en las Montañas de Santander, dijo que “con motivo de ser casi de un mismo lugar y pariente del bachiller don Manuel de la Bárcena” lo conocía muy bien, así como a sus padres y abuelos por ambas líneas. Véase AGN, Universidad, t. 25, ff. 371v.-372.



migos, según vemos en unos papeles que circularon muchos años después de su labor docente en el Seminario Tridentino, en las primeras semanas de iniciada la rebelión de Miguel Hidalgo, y en los que aún se recordaba que “en el seminario ha enseñado filosofía moderna, ha sido muy aplicado a sus estudios, ha sacado superiores discípulos”, y solo se consideraba censurable su conducta privada.²⁰

En un informe redactado por el intendente de Michoacán, don Felipe Díaz de Ortega en octubre de 1793, aparece Manuel de la Bárcena como uno de los clérigos residentes en la capital de esa intendencia y que, a juicio del funcionario, merecía alguna merced real por su “notoria literatura, probidad y conducta”.²¹ Su amo, familiar, paisano y protector, el obispo fray Antonio de San Miguel, también se expresó muy positivamente del entonces joven catedrático de filosofía en un informe que, por su parte, elaboró aquel mismo año de 1793 sobre su clero. Por supuesto, para él, De la Bárcena era merecedor de los favores del rey, pues como “catedrático de filosofía moderna” había “sacado brillantes discípulos que han desempeñado a satisfacción de todo el público los actos que sustentaron”. Por lo demás, ese clérigo montañés reunía virtudes cristianas con valores humanos: era “mozo de particulares talentos, juicio, virtud sólida, de tesón infatigable en el estudio, de singular modestia, trato muy afable y amables prendas”.²²

¿Y quiénes eran algunos de esos brillantes discípulos que había formado Manuel de la Bárcena en la filosofía moderna, y que habían desempeñado a satisfacción de todo el público los actos que sustentaron? De entre los casi veinte de aquellos jóvenes estudiantes de artes en el Seminario Tridentino de Valladolid de Michoacán, que pasaron en 1793 a la Real y Pontificia Universidad de México a obtener el grado de bachilleres en artes y que habían cursado con nuestro personaje, nos detendremos brevemente solo en tres de ellos: Manuel de la Torre Lloreda, Ignacio López Rayón y José Francisco Iturbide. Michoacanos los tres: De la Torre Lloreda nacido en Pátzcuaro, Ignacio López Rayón, nacido en Tlalpujahuá, y José Francisco de Iturbide, originario de Valladolid de Michoacán.

²⁰ AGN, Operaciones de guerra, v. 446, ff. 44-45v.

²¹ AGN, Historia, v. 578-a, exp. 1, ff. 272-292.

²² AGN, Historia, v. 578-a, exp. 1, ff. 292-295.



Con Manuel de la Torre Lloreda cultivó una de esas raras amistades que inician en el aula y en la relación profesor-alumno. Al menos el gran afecto que le profesó De la Torre Lloreda a De la Bárcena quedó patentizado en uno de los varios poemas que lo inmortalizaron precisamente como eso: como uno de los primeros poetas exquisitos del Michoacán virreinal, y que sugieren una grande cercanía entre uno y otro. Y aunque solo había una muy corta diferencia de edades entre ellos (De la Bárcena nació en 1768 en tanto De la Torre Lloreda nació en 1772), el patzcuareense se refería a su antiguo profesor de artes como “mi maestro, protector, padre y amigo”.²³ Como es sabido, De la Torre Lloreda fue uno de los “conspiradores de Valladolid” en 1809.

Con Ignacio López Rayón también parece haber generado una relación de amistad que trascendió al menos aún hasta los últimos años del movimiento insurgente, según se deja ver en una carta que aquél connotado líder independentista envió el 6 de diciembre de 1820 al que, en ese momento, era el gobernador de la diócesis michoacana. En ella, el que firmaba como licenciado Ignacio Rayón se dirigía a él como “mi amado maestro y señor”, y lo considera como un enviado de la “Divina Providencia Protectora del opreso” que lo auxiliará en las graves necesidades y estrecheces económicas en las que se encontraba “en país extraño, sin caudal amigo ni concepto y recargado de familia”. Según Rayón, tenía noticia de que no había perdido la estimación de Bárcena, por lo que le solicitaba que apadrinase la solicitud de su hermano José María, quien deseaba ser eclesiástico y había sido “de buena conducta, regular literatura, que acompañada de las reflexiones que necesariamente han producido los extraordinarios acontecimientos de la revolución, desde luego lo formarán un buen eclesiástico”.²⁴

No tenemos evidencias concretas –como en los dos casos anteriores– acerca de una relación de amistad entre Manuel de la Bárcena y José Francisco de Iturbide, hermano de Agustín e hijo del regidor José Joaquín de Iturbide Aregui, uno de los socios de la prestigiosa Sociedad Vascongada de Amigos del País residente en Valladolid de Michoacán. Sin embargo,

²³ Pedro Talavera Ibarra, *Relación de ocurrencias que le acontecieron al ciudadano Lelardo, cura de Pátzcuaro*, p. 19.

²⁴ Archivo Histórico “Casa de Morelos” (en lo sucesivo AHCM), Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Autoridades Civiles, caja 34, años 1820-1827, f. s/n.



sabemos que, al menos desde finales de 1799, nuestro biografiado visitaba con cierta regularidad la casa del tesorero de la catedral, el doctor don José de Aregui y Gastelu, tío de don José Joaquín de Iturbide y también socio de la Sociedad Vascongada de Amigos del País²⁵, a sostener charlas y reuniones informales, contando con la asistencia de varios de los integrantes de la familia Iturbide, al menos don José Joaquín, su esposa doña Josefa Arámburu, sus hijas Nicolasa, Ignacia y Josefa, y el paisano del obispo fray Antonio de San Miguel, don Juan Antonio Aguilera.²⁶

La casa del doctor Aregui y Gastelu, en la que solía reunirse Manuel de la Bárcena con la familia Iturbide, se ubicaba “en la calle de San Francisco, frontero a la del señor canónigo Zerpa”, y a su muerte fue heredada por don José Joaquín de Iturbide y Aregui, “con todo el ajuar, menaje y plata labrada” que se encontraba en ella.²⁷ Fue en esa casa donde nacieron los hijos del matrimonio Iturbide-Arámburu.

Por lo demás, desde el año de 1785 don José Joaquín de Iturbide había comprado una casa “situada en la plaza mayor, frente al cementerio de la Santa Iglesia Catedral”²⁸, y el 16 de septiembre de 1800 don Manuel de la Bárcena compró “una casa de altos con portalería”, situada a unos 50 metros de aquella propiedad del señor Iturbide Aregui.²⁹ Es decir, por lo menos desde 1801 fueron vecinos los Iturbide y el señor Bárcena, y es muy posible que el trato y correspondencia entre ellos continuase en ese entonces. Cabe la posibilidad, finalmente, de que la fama y prestigio que Manuel de la Bárcena como catedrático de artes y profesor del mayor de los Iturbide Arámburu hayan también sido factores para procurar la compañía y conversación con aquel por parte de los Iturbide.

²⁵ Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, pp. 21, 131.

²⁶ AGN, *Inquisición*, v. 1433, f. 71.

²⁷ Archivo de Notarías de Morelia (en lo sucesivo ANM), *Libros de becerro*, Marocho, v. 218, años 1804-1805, f. 267v.-274.

²⁸ Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, pp. 239-240.

²⁹ ANM, *Protocolos notariales*, v. 212, años 1801-1802, f. 27v.-36v.



Sacristán, cura, rector y canónigo lectoral

Con todo, Manuel de la Bárcena no pensaba pasar el resto de su vida como docente. Seguramente desde sus lejanos años como estudiante de filosofía en la escuela que los dominicos habían abierto en la villa de Santillana decidió abrazar la carrera eclesiástica. Fue a principios del año de 1788, cuando “aún no tenía dos años de teólogo ni veinte de edad”, que fue aprobado por el obispo fray Antonio de San Miguel y los respectivos sinodales “para el ministerio de cura de almas en grado óptimo supremo y fue consultado en primer lugar para la sacristía del Valle de San Francisco”.³⁰ Es muy posible que su ordenación sacerdotal a tan temprana edad haya sido empujada por la necesidad que de ello le imponía el hecho de ocupar la cátedra de filosofía, pues las Constituciones del Seminario Tridentino sugerían que los maestros fuesen eclesiásticos ordenados *in sacris*, pues esto convenía mucho “para conciliarse el respeto de los jóvenes estudiantes”.³¹

Fue por esos días cuando se hizo de una capellanía con una dote de dos mil pesos que había mandado fundar el bachiller Manuel Escandón³² y, como ya vimos anteriormente, a los pocos días de su ordenación sacerdotal le fue concedido el cargo de sacristán propietario del Valle de San Francisco, cargo que ocupó durante cinco años. Nada mal para un joven cura: rondaba los veinte años de edad cuando ya era catedrático de filosofía en el Seminario Tridentino, gozaba de una capellanía y era sacristán propietario del Valle de San Francisco. Por lo demás, este era un cargo que, al menos en ese entonces, no obligaba a sus titulares a residir en el destino de su nombramiento, y por lo general todos ellos contaban con el favor del cura propietario, quien para hacer las labores de aquellos elegía a cuatro individuos de entre sus feligreses, mismos que servían por turnos, algunas veces sin sueldo y otras veces con salarios miserables.³³

³⁰ AGI, *Audiencia de México*, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios...”, f. 174.

³¹ *Erección del Pontificio y Real Colegio Seminario...*, p. 22.

³² AGN, *Capellanías*, v. 277, exp. 133, “Capellanía de misas que fundó el bachiller Manuel Escandón. Valladolid, 1789”, f. 169v.-171.

³³ William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII* (traducción de Óscar Mazín y Paul Kersey), v. II, pp. 494 y 506, n. 74.



Es claro que, al igual que muchos otros eclesiásticos de su época, Manuel de la Bárcena se hizo del cargo de sacristán propietario del Valle de San Francisco como una llave de acceso al mundo del ministerio sacerdotal y como una manera de ir haciendo los méritos y servicios que lo encaminaran hacia objetivos verdaderamente importantes para un joven de sus aspiraciones y capacidades.

Pero la historia apenas comenzaba, porque nuestro personaje había puesto la mirada muy alto y, poco después, en 1791, participó en los concursos de oposición a varios beneficios vacantes en el obispado de Michoacán. Fueron aquellos unos concursos en los que participaron varios de los familiares del obispo fray Antonio de San Miguel, residentes en el palacio episcopal, y que darían mucho de qué hablar en los sucesos de las dos primeras décadas del siglo XIX: nuestro ya mencionado Manuel de la Bárcena, el entonces licenciado y juez de testamentos, capellanías y obras pías, Manuel Abad y Queipo, y el entonces colegial en el Seminario Tridentino, José Martín García de Carrasquedo, entre otros, además de ciertos eclesiásticos que también, como nuestro biografiado, se habían movido en el medio académico vallisoletano: José Joaquín Hidalgo y Costilla y su hermano Miguel Hidalgo y Costilla.³⁴

De hecho, los nombres de Miguel Hidalgo y Manuel de la Bárcena aparecen juntos en el nombramiento que el obispo fray Antonio de San Miguel hizo de los sujetos que encontró “más aptos e idóneos para ocupar dichos beneficios” y nombró, en primer lugar, “al bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla, cura interino de la villa de Colima”, para el curato de la villa de San Felipe; en segundo lugar, al bachiller don José Vicente de Ochoa, cura propietario de Irimbo; y, en tercer lugar, al bachiller don Manuel de la Bárcena, sacristán propietario del valle de San Francisco.³⁵

El hecho de que aquel clérigo montañés figurara en el tercer lugar entre los nombrados por fray Antonio de San Miguel para el curato de San Felipe

³⁴ Archivo Histórico de la Catedral de Morelia, Curia diocesana, caja 19, “Legajo que contiene el concurso de beneficios abierto en 1791 y terminado en 1793”, ff. 122-122v. y 163-163v. y “Valladolid, año de 1793. Autos fechas para la provisión del curato del sagrario y otros, para las de sus resultas y las del anterior concurso, cuaderno 1º, ff. 9-10 y 232-234.

³⁵ Archivo Histórico de la Catedral de Morelia, Curia diocesana, caja 19, “Legajo que contiene el concurso de beneficios abierto en 1791 y terminado en 1793”, ff. 235v.-236.



no fue más que una manera de cumplir con el requisito de que en los concursos a curatos siempre se propusiera una terna al vicepatrono real, además de que fue un mecanismo para aparecer en los concursos a curatos, porque enseguida, el veintinueve de agosto de 1794, fue nombrado vicario y cura juez eclesiástico propietario del curato de la villa de Salamanca, “atendiendo a concurrir en su persona la parte de suficiencia y demás cualidades necesarias”.³⁶

El primer y único curato que ocupó Manuel de la Bárcena era uno de los más pingües de los del obispado de Michoacán. Los ingresos del cura ascendían a una cantidad cercana a los siete mil pesos anuales, entre rentas, emolumentos y cuatro novenos beneficiales,³⁷ una suma semejante a la que percibía una dignidad de la catedral de Valladolid de Michoacán.

El prebendado de la catedral y rector del Seminario Tridentino delatado ante la Inquisición

La carrera de ese clérigo montañés fue verdaderamente relampagueante. En la villa de Salamanca estuvo solo poco menos de dos años, porque el 21 de agosto de 1795 se opuso a la canonjía lectoral de la catedral de Valladolid de Michoacán, vacante por ascenso del Dr. Ramón Pérez Anastariz a la chantría, y la obtuvo con el voto del obispo y de todos los capitulares presentes.³⁸ Poco después, a su regreso a la capital michoacana para tomar posesión de esa prebenda, fue nombrado rector del Seminario Tridentino, cargo que poco después le ganó el reconocimiento de los prebendados de la catedral, quienes en una certificación aseguraron que, desde que De la Bárcena desempeñaba esa responsabilidad, eran “visibles los ventajosos pro-

³⁶ Archivo Histórico de la Catedral de Morelia, Curia diocesana, caja 19, “Legajo que contiene el concurso de beneficios abierto en 1791 y terminado en 1793”, ff. 235v.-236, “Valladolid año de 1793. Reales provisiones de los presentados a los beneficios vacantes en el concurso que se formó por la del sagrario, y otras resultas”, ff. 42-47.

³⁷ Juan Carlos Ruiz Guadalajara, *Dolores antes de la Independencia. Microhistoria del altar de la patria*, v. II, pp. 374 y 389.

³⁸ Archivo del Cabildo Catedral de Morelia (en lo sucesivo ACCM), Libros de actas de cabildo, libro 39, años 1794-1797, sesión de cabildo del 21 de agosto de 1795, ff. 67-69.

gresos que en estas atenciones ha proporcionado su ilustrada dirección, su notorio celo y su empeñosa eficacia, como así lo demuestra el perfeccionado método de estudios, el arreglo de costumbres de los alumnos del colegio, sus multiplicadas públicas brillantes funciones y el común general aplauso de ellas...”³⁹ El cargo de canónigo lectoral lo desempeñó alrededor de nueve años. Ese era un oficio al que, al menos desde principios de la octava década del siglo XVIII, se le había añadido el cargo de rector del Seminario Tridentino, por lo que Manuel de la Bárcena recibió casi simultáneamente ambas responsabilidades.

Su ingreso al cabildo catedral lo colocó de lleno en la carrera por alcanzar, por lo menos, una dignidad, si no es que una mitra, además de que le permitiría involucrarse en las luchas por el poder en el senado episcopal. Así pues, aunque su desempeño como canónigo lectoral fue más bien discreto –a no ser por su trabajo como rector–, el 26 de enero de 1805 los canónigos michoacanos tomaron el acuerdo de que, “respecto a hallarse gravemente enfermo el señor Dr. D. José Aregui”, tesorero de la catedral y tío de don José Joaquín Iturbide, se encargara la tesorería al canónigo lectoral Manuel de la Bárcena. El señor Aregui nunca se recuperó de sus males y murió en su casa pocos días después de aquella disposición, por lo que el rey ascendió a Manuel de la Bárcena a la dignidad de tesorero por real cédula del 28 de agosto de 1805.⁴⁰

Fue en el desempeño de esa dignidad, además del cargo de rector del Seminario Tridentino, que fue delatado ante la Inquisición. Llama la atención que su delación se hizo en los mismos meses en los que se hicieron otras semejantes, como la de fray Vicente Santa María, Miguel Hidalgo y Martín García de Carrasquedo, este último, antiguo familiar del obispo fray Antonio de San Miguel, y gran amigo de Hidalgo.

En el proceso inquisitorial contra Manuel de la Bárcena encontramos aspectos de suma relevancia y, haciendo a un lado varios puntos de gran interés (como, por ejemplo, su opinión sobre la controversia entre las escuelas tomística y jesuítica, su simpatía por Jansenio y su obra, sus expresiones de

³⁹ AGI, Audiencia de México, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios...”, ff. 175-178.

⁴⁰ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 42, años 1805-1806, sesiones de cabildo del 26 de enero y 20 de noviembre de 1805, ff. 12 y 143v.-145 y AGI, Audiencia de México, leg. 2569, “Relación de méritos y ejercicios...”, f. 346.



corte jansenista y su familiaridad con las obras de Buffon, Rousseau, Voltaire, Montesquieu, el padre Isla y Pope, entre otros), nos encontramos con que, efectivamente, en el palacio episcopal se celebraban discusiones que algunos autores llaman “tertulias”, y en las que estaban presentes siempre Manuel de la Bárcena, Manuel Abad y Queipo, fray Juan de Santander y José de la Peña –también montañés, originario de Igolo–, y a las que se incorporaban eventual y ocasionalmente otros interesados.⁴¹

Aunque la denuncia fue “por proposiciones”, en el decurso del proceso fue surgiendo información de gran relevancia que confirma algunas de las hipótesis planteadas en trabajos anteriores sobre Manuel de la Bárcena y que revela elementos nuevos. Por ejemplo, que él y Manuel Abad y Queipo eran de un mismo modo de pensar en diversas materias, que ambos habían ejercido un extraordinario influjo en el obispo fray Antonio de San Miguel (de quien habían recibido siempre su favor y protección), de lo que se valieron para extender su poder a lo “temporal y político”, siendo ambos “adictos a papeles públicos y periódicos” y de “un gusto decidido en materias de cambios y reformas de legislación eclesiástica y civil”, lo cual habían dejado “patente en las representaciones” que Abad y Queipo, con importante intervención de Manuel de la Bárcena, “han hecho a nombre y por encargo ya del prelado difunto (fray Antonio de San Miguel), ya del cabildo sede vacante, ya uno y ya otro, sobre inmunidad eclesiástica, sobre potestad real, ya sobre división de obispados y sobre otras materias”.⁴²

Como era de esperarse, también salió a relucir que tenía licencia de Roma para leer libros prohibidos –aunque ya desde antes de obtenerla los leía–, y que su delator “le vio algunos tomos de Montesquieu en un estante de su librería, colocados de modo que solo volteándolos podía saberse quién era el autor” y que leía perfectamente en francés, idioma en el que tenía varias obras. Por lo demás, tenía en alta estima algunos de aquellos textos, uno de los cuales refirió como “el mejor del mundo”.⁴³

No menos relevante es encontrarnos con que, al menos desde los años 1800-1801, ese clérigo montañés se había manifestado en contra del gobierno monárquico y, en cambio, afecto a la república, “a cuyo gobierno es muy adic-

⁴¹ AGN, Inquisición, v. 1433, ff. 69, 69v., 70, 71v., 72, 72v. y 97v.

⁴² AGN, Inquisición, v. 1433, f. 115.

⁴³ AGN, Inquisición, v. 1433, ff. 96v., 103 y 106.



to”, “que le agrada el gobierno republicano”, porque en él “no había sujeción ni a personas ni a leyes”, porque finalmente, tratándose de personas, “los que mandaban hoy no mandarían mañana”, y tratándose de leyes, “porque eso no era estar sujetos o porque se variarían”. Del gobierno monárquico habría dicho, además, que “le disgustaba” y “que los reyes son unos déspotas”, además de que “ha hablado bastante mal del gobierno de España”, concluyendo en que “el mundo ha estado siempre mal gobernado”. Y cuando se tocó el tema de que Napoleón Bonaparte había sometido totalmente a los franceses, hizo notar “que el hombre no podía renunciar a su libertad o no puede ser esclavo” y que “le disgustaba la corona de Bonaparte”. Finalmente, habría ido muy lejos en este tema, mostrando en reiteradas ocasiones simpatías por el regicidio, y fundamentándolo en una cita de Santo Tomás, amén de que en 1811 habría expresado “que la causa de los insurgentes era justa” y de que se definió así: “Soy insurgente”.⁴⁴

Naturalmente, en una mente como esa no cabía una buena opinión del tribunal de la Inquisición, del que opinaba “que este tribunal era cruel o tirano”, poniendo por argumento “que si llamamos cruel a los que quitan la vida o atormentan a los cristianos, solo porque tienen otra creencia, lo mismo se debe decir de la Inquisición”.⁴⁵

Aquel proceso inquisitorial fue seguramente un dolor de cabeza para De la Bárcena y posiblemente condicionó muchas de sus posturas políticas públicas, como veremos líneas más adelante, y explicaría su simpatía por la Constitución de Cádiz, en la que se abolía la Inquisición y, a la vez, vería finalizado ese proceso en su contra.

El orador sagrado

Su estancia en la villa de Salamanca no solamente le había permitido contar con jugosos ingresos económicos. También le permitió seguir puliendo y

⁴⁴ AGN, Inquisición, v. 1433, ff. 106v., 112v., 113v. y 142v.

⁴⁵ AGN, Inquisición, v. 1433, f. 103v.



madurando sus dotes como orador sagrado. Él mismo recordó algunos años después de su estancia ahí que, si bien había predicado “un gran número de sermones de todas clases” en la catedral de Valladolid de Michoacán, en el Seminario Tridentino y en otros lugares, había sido en aquella población del Bajío donde “particularmente había ejercitado este ministerio en su curato no solamente los domingos y fiestas principales sino también muchos días feriados, con grande utilidad”.⁴⁶

Si bien una de sus oraciones más famosas –si no es que la más famosa– fue aquella que pronunció el 6 de septiembre de 1821 en la catedral de Valladolid de Michoacán para dar gracias a Dios por “la independencia mejicana”,⁴⁷ su experiencia como orador se remontaba a los años en los que obtuvo por oposición la cátedra de filosofía en el Seminario Tridentino de Valladolid. De hecho, dio inicio a esos cursos “con una oración latina que dijo en público del modo de enseñar dicha ciencia”.⁴⁸

Otros dos sermones de los que se llegó a mostrar orgulloso fueron los que pronunció de acción de gracias por el primero de los matrimonios de Fernando VII –posiblemente en 1803– y el de honras del obispo fray Antonio de San Miguel, a su muerte, en 1804. Ambos, seguramente dichos en la catedral de Valladolid de Michoacán. Vale la pena decir al respecto que, para ese tipo de homilias, el cabildo catedral elegía precisamente al predicador más capaz, así por sus conocimientos sobre el tema o asunto a tratar como por sus talentos expositivos. No cabe duda de que toda aquella trayectoria como predicador, unida al hecho de haber formado parte de la familia episcopal de fray Antonio de San Miguel, le valieron ser elegido para pronunciar también el sermón en honras de ese fraile jerónimo cuando murió en junio de 1804.

En 1808, contando ya con fama de buen predicador, había predicado en la catedral de Valladolid de Michoacán un sermón en la jura de Fernando VII, el que intituló “Vivat Rex Salomón”, tomadas estas palabras de una cita del Primer Libro de los Reyes.⁴⁹ En este sermón, De la Bárcena

⁴⁶ AGI, Audiencia de México, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios...”, f. 175.

⁴⁷ Biblioteca Nacional de Madrid, Sala Cervantes, VE/539/60. *Oración gratulatoria a Dios, que por la independencia mejicana dijo en la catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de ella y gobernador de la sagrada mitra, el día 6 de septiembre de 1821.*

⁴⁸ AGI, Audiencia de México, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios...”, ff. 172-175.

⁴⁹ AGI, Audiencia de México, leg. 2570, “Relación de méritos y ejercicios...”, ff. 172-175, 1 R. 39.



cometió el exabrupto de comparar a Fernando VII con el rey Salomón. Pero no menos importante es mencionar que en esa misma ocasión el entonces tesorero de la catedral michoacana y rector del Seminario Tridentino aseguró que “entre todas las especies de gobierno se aventaja el monárquico”, por ser el más sencillo, el más fuerte y el más natural. Gran conocedor de la historia sagrada, señaló –refiriéndose, naturalmente, al sistema monárquico– que “si registramos las historias, vemos que esta ha sido la constitución primitiva de casi todas las naciones; y que todas, después de mil revoluciones y desgracias, vuelven a este principio”. Aún más: la primera parte de su sermón lo concluye señalando categóricamente que “el ejemplo, la razón y la experiencia nos demuestran que el mejor gobierno es el Monárquico”.⁵⁰

Como está claro, el sermón de 1808 por la jura de Fernando VII fue la oportunidad que se le presentó –quizá empujada por algunos de sus colegas capitulares y antiguos confamiliares– para revertir aquellas graves acusaciones que se le acababan de hacer ante la Inquisición como enemigo de la monarquía. No vemos por nuestra parte, pues, contradicción inconsciente alguna en De la Bárcena, sino una estrategia para salir bien librado de la amenaza.

Por supuesto, cuando en 1813 se abolió la Inquisición, se pronunció, en tono muy optimista, sobre el constitucionalismo. Eso fue el 8 de junio de ese año en una *Exhortación que hizo al tiempo de jurarse la Constitución Española*. Su desbordado optimismo tenía las siguientes bases: en primer lugar, para él nunca antes había habido una constitución “tan buena como esta”, pues ella reunía “lo más acendrado de la sabiduría y de la experiencia de los siglos”. En segundo lugar, la antedicha carta magna era un modelo de equilibrio; no se recargaba ni hacia la anarquía ni hacia el despotismo, pues había un justo medio “entre los derechos del pueblo y la autoridad de los jefes para que nunca se incline la balanza a una parte ni a otra”. En tercer lugar, acababa con la división de razas y castas, pues la Constitución de Cádiz declaraba que eran españoles todos los hombres libres, nacidos y vecindados en los dominios de las Españas: “Ya no hay diferencia entre el originario

⁵⁰ Sermón que en la jura del señor don Fernando VII (que Dios guarde) dixo en la catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, tesorero de la misma Iglesia, y rector del Colegio Seminario, el día 26 de agosto de 1808, Manuel de la Bárcena y Arce, *Obras completas*, pp. 126-128 y 132.

de América, el que nació en Europa y el que tiene de allá su sangre; ya no hay Atlántico, ya no hay dos continentes, la constitución los unió”. Finalmente, el optimismo de De la Bárcena estaba apoyado en el hecho de que la Constitución de Cádiz consagraba la religión católica como la única en los territorios hispánicos, sin tolerancia de ninguna otra. “Somos cristianos antes que ciudadanos”, decía, afirmando que esta era la clave de la unión de todos los súbditos españoles.⁵¹

En 1820, ya como gobernador de la mitra por ausencia del obispo electo, nuevamente compuso y pronunció una “exhortación” en la catedral de Valladolid de Michoacán sobre la Constitución Española. Según se ve en el título, tal pieza fue compuesta a pedido del Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, por lo que lo ahí dicho recogió seguramente mucho del sentir y del pensar de los prebendados michoacanos. En ella, a la vez que forma un paralelismo entre la historia del pueblo hebreo y la de España, una vez más expresó sus inclinaciones constitucionalistas, a la vez que criticaba a los actores del golpe anticonstitucionalista dado por Fernando VII en 1814. De paso, dio contundentemente su opinión sobre la Inquisición: “Un tribunal enemigo de la luz que, a pretexto de vengar a Dios, se vengaba él, y aliado con el despotismo le decía: yo cegaré a los españoles, tú encadénalos”.⁵²

Quizá el aspecto más interesante de ese documento, entre los muchos que en él se contienen, es que ya desde ese entonces su autor perfiló dos de los tres principios de la trigarancia iturbidista. En primer lugar, la unión, y para ello hace un llamado a los españoles a olvidar sus divisiones políticas y sus antiguas rivalidades para construir juntos “los muros de la patria”, haciéndose eco con estas palabras del llamado que había hecho Esdras al pueblo de Israel en los tiempos de Ciro. “Vosotros, que por opiniones políticas o religiosas estabais sepultados en las tinieblas, venid, que ya pasó la noche [...] vosotros hijos queridos de la patria, que calumniados de alta traición por vuestro alto patriotismo gemáis en el destierro o en las cadenas, ya reina la justicia; venid, que la patria agradecida os espera”. El llamado, en fin, se extiende a todos: afrancesados, bonapartistas, independentistas “fau-

⁵¹ Bárcena, *Obras completas...*, pp. 140-143.

⁵² Manuel de la Bárcena y Arce, *Exhortación que hizo al tiempo de jurarse la Constitución Española, en la catedral de Valladolid de Michoacán, el Dr. D. (...) Maestrescuelas de la misma Santa Iglesia, el día 8 de junio del año de 1813*, pp. 171-179.



tores del despotismo”, etc. “La fuerza está en la unión. Si esta falta, volverá a caer”, y para ello cierra con una cita del Evangelio de San Mateo: “Todo reino dividido contra sí mismo será desolado”.⁵³

En segundo lugar, pero no en segundo término, la religión. Para De la Bárcena, “nuestro edificio nacional se debe de cimentar sobre la roca de la santa religión, porque no vamos a levantar una nación cualquiera, sino una nación católica”. Yendo más allá, afirma que “es un axioma político que ninguna sociedad puede existir sin alguna religión”, y eso se puede ver aún entre las naciones idólatras y herejes, “con cuanta más razón lo debemos hacer nosotros, que tenemos la dicha de adorar la única que hay verdadera”. Y quizá desconocedor de lo que estaba sucediendo en la península ibérica en renglón de religión de Estado, o quizá pretendiendo atajar el desarrollo del problema, aplaudió el hecho de que en el artículo 12 de la Constitución Española consagrarse a la religión católica como la única y oficial en territorios españoles, sin tolerancia de ninguna otra.⁵⁴

Hasta ese entonces, Manuel de la Bárcena había introducido en sus escritos un tono católico y les había dado bases y cimientos en pasajes bíblicos. Pero, en 1821, un mes antes de que se firmara el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, se publicó el *Manifiesto al mundo*, la más conocida de sus producciones literarias, en la que sus fuentes son principalmente *El espíritu de las leyes* de Montesquieu (que predomina sobre las otras al aparecer citada en cinco ocasiones); *Del derecho de la guerra y de la paz* de Hugo Grocio; *La ciudad de Dios* de San Agustín; *De las colonias y de la revolución actual de la América* de Dominique de Pradt; *La ciudad de Dios* de San Agustín, el Evangelio de San Juan, el Tercer libro de Reyes y el Génesis

En el *Manifiesto al mundo* volvemos a encontrar a un De la Bárcena monarquista. Lo fue quizá hasta el final de sus días, sin que esto signifique tampoco contradicción en su pensamiento, pues su desprecio fue hacia la monarquía corrompida y no en sí hacia ese sistema de gobierno. Sin embargo, el sentido de ese documento no es hacer una demostración más de que la monarquía era la mejor forma de gobierno ni de que la figura del rey era una institución divina. El sentido del antedicho texto es demostrar, ya en

⁵³ Bárcena, *Exhortación...*, pp. 180-181.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 182-183.



la línea de la historia natural y de la Ilustración, que la independencia de la Nueva España era justa y necesaria.

Sus argumentos para demostrar la justicia de la independencia pasan por lo geográfico: “Jamás vieron los siglos una tan injusta y repugnante unión de reinos, pues separados por un inmenso océano, parece que la misma naturaleza los había destinado no solo a una mutua independencia sino también a un eterno olvido”, pero también los argumentos pasan por lo natural y lo cultural: “... el clima, la índole, el idioma y las costumbres de las dos naciones eran tan diferentes...” y, por supuesto, pasan por la teoría política y jurídica, para lo que repetidamente echa mano de la teoría de la guerra justa y del derecho de gentes, desbaratando uno a uno los principales argumentos esgrimidos por los que habían justificado la conquista española, poniendo en tela de juicio la calidad moral de Carlos V y de Hernán Cortés, aquel por no haber castigado al extremeño por su usurpación del trono de Moctezuma, y este por haber ido en armas contra un pueblo que nada había hecho contra él.⁵⁵

De la fama al olvido. Los últimos años

Casi a un lustro de iniciada la rebelión de Dolores, Manuel de la Bárcena había incrementado su fama y prestigio a la lograda durante sus años como catedrático y rector en el Seminario Tridentino. Sus acertados manejos de los caudales catedralicios como tesorero del Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán le habían granjeado el aprecio de un sector importante de sus colegas capitulares. Todo ello, aunado a la ya referida amistad con Manuel Abad y Queipo, lo llevaron a ser nombrado por este como gobernador del obispado de Michoacán, el 5 de febrero de 1815, junto con el licenciado Francisco de la Concha Castañeda.⁵⁶

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 209-212.

⁵⁶ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 45, años 1814-1815, pelícano del 5 de febrero de 1815, f. 113-115.



Aunque esos nombramientos fueron impugnados por el deán Martín Gil y Garcés, todos los capitulares presentes en esa reunión cerraron filas con el obispo electo y aceptaron sus nombramientos, apoyados por un oficio del virrey Calleja, en el que decía que no se hiciese novedad “en el gobierno eclesiástico establecido por el señor Abad y Queipo, hasta la resolución de S. M”.⁵⁷ En realidad, con su encumbramiento al cargo de gobernador diocesano, el que comenzaría a ejercer a mediados de julio de 1815, cuando Abad y Queipo salió hacia la ciudad de México, recaería un extraordinario poder y facultades en Manuel de la Bárcena en vísperas de que iniciara el declive del movimiento insurgente. Por lo demás, amén de que Francisco de la Concha siempre figuró a la sombra y en un segundo plano, murió en septiembre de 1818.⁵⁸

Fue a partir de que Manuel de la Bárcena comenzó su desempeño como gobernador diocesano que Agustín de Iturbide entabló una relación epistolar más o menos regular con el Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán. En octubre de 1815 se comenzó aquel ir y venir de cartas con un oficio del militar vallisoletano en que participaba “desde Maravatío, haber recaído en su persona el mando militar de esta provincia y el de General del Ejército del Norte”.⁵⁹

La buena relación que desde aquellos días existió entre el clero catedralicio michoacano y el Comandante General del Ejército del Norte, que antes del antedicho nombramiento había residido en Valladolid de Michoacán, quedó de manifiesto cuando, poco antes de abandonar el virreinato, Félix María Calleja solicitó al Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán un “informe sobre la conducta civil, política, militar y cristiana que haya observado el señor Iturbide en el tiempo que ha estado a su cargo la Comandancia General del Ejército del Norte”, a lo que respondieron los prebendados que “la fama que publican sus hechos lo califican de un noble americano, fiel a su rey e incansable en sus servicios, y que es un jefe cristia-

⁵⁷ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 45, años 1814-1815, sesión de cabildo del 13 de octubre de 1815, f. 167.

⁵⁸ ACCM, Libro de actas de cabildo, libro 46, años 1816-1819, sesión de cabildo del 23 de septiembre de 1818, f. 154.

⁵⁹ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 45, años 1814-1815, sesión de cabildo del 29 de octubre de 1815, f. 175v.



no que, conciliando la equidad con la justicia, cuenta tantas batallas como triunfos”.⁶⁰

Ya el 22 de mayo de 1821, cuando en la ciudad de Valladolid de Michoacán se tuvo noticia de que Agustín de Iturbide haría su entrada ese día a su ciudad natal al frente del Ejército Trigarante, el senado episcopal –muy posiblemente impulsado por su cabeza, don Manuel de la Bárcena– decidió que cuando ese jefe militar estuviera a cuatro cuadras de la catedral “se repicase solemnemente en esta iglesia”, además de que se mandó pasar recado a todos los conventos de la ciudad “para que hiciesen lo mismo”.⁶¹ Es posible que De la Bárcena, en su calidad de gobernador diocesano, haya sido quien encabezó al grupo de capitulares que recibieron al jefe trigarante en la catedral.

Fue a iniciativa de él que el 2 de septiembre de 1821, a las 12 del día, se cantara en la catedral de Valladolid de Michoacán una misa con Te Deum, en acción de gracias, por la entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México. Tres días después de eso, Manuel de la Bárcena envió un oficio al senado episcopal “en que hace ver lo llama cerca de su persona el excelentísimo señor jefe primero del Ejército Imperial de las Tres garantías, y tener dispuesta su marcha para el día 7 del corriente”.⁶²

En efecto, aquel día 7 de septiembre de 1821 Manuel de la Bárcena salió para siempre de la capital michoacana, dejando el gobierno diocesano en manos del doctor José Díaz de Ortega y del licenciado Antonio Camacho. Justo 7 días después llegó al convento de San Joaquín, desde donde escribió al Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán “haber llegado sin novedad y hallarse en compañía de los excelentísimos señores jefe primero y O’Donojú”, además de exponerles “otras noticias relativas a la toma de la capital”.⁶³

⁶⁰ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 46, años 1816-1819, pelicano del 4 de julio de 1816, f. 33v-34.

⁶¹ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 47, años 1819-1821, pelicano del 22 de mayo de 1821, f. 153v.

⁶² ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 47, años 1819-1821, pelicano del 2 de septiembre de 1821, f. 171 y pelicano del 5 de septiembre de 1821, f. 171v.

⁶³ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 47, años 1819-1821, pelicano del 19 de septiembre de 1821, ff. 172v.-173.

Desde entonces, el Cabildo Catedral tuvo en su antiguo gobernador diocesano a un informante de primer plano y de lujo. Él los tuvo al tanto de todo aquel complejo proceso que significó el paso del régimen virreinal a la independencia: constitución de una Suprema Junta Gubernativa del Imperio Mexicano, Regencia, Imperio Mexicano y República. Naturalmente, el senado episcopal mexicano se mostraba orgulloso de que su arcediano hubiese sido nombrado miembro de la Regencia, y en un oficio fechado el 8 de octubre de 1821 le daba la enhorabuena “al señor jefe primero don Agustín de Iturbide por haberlo elegido la Suprema Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por su presidente”, y a De la Bárcena “porque lo nombró la misma vocal de la Regencia”. Inclusive, nombró una comisión de dos canónigos que pasaron a la ciudad de México a felicitar a la Junta Gubernativa y a la Regencia.⁶⁴ Como es sabido, Manuel de la Bárcena fue también uno de los firmantes del Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Inclusive figuró en primer plano y, al lado de Agustín de Iturbide, el obispo de Puebla José Antonio Pérez Martínez y Juan O’Donojú.

La participación de Manuel de la Bárcena en la Junta Provisional Gubernativa y en la Regencia fue sumamente discreta y su nombre se pierde en el mar de nombres que surgieron de entre la nueva clase política, la nueva burocracia y de todos aquellos que buscaban acomodo y honores en el naciente país. Acaso figura en algunas ocasiones como presidente de la Regencia sustituyendo a Iturbide cuando este se ausentaba por algún motivo. Quizá también invirtió su tiempo y sus esfuerzos en asesorar a Agustín de Iturbide en los múltiples asuntos de que pretendió este hacerse cargo y en los que había que contar con suficientes luces como, por ejemplo, aquel proyecto de convocatoria para formar un Congreso, y que dijo el militar vallisoletano “ser propio suyo habiéndolo formado la noche anterior”.⁶⁵

La caída del Primer Imperio significó el inicio del declive también para Manuel de la Bárcena. La abdicación de Tacubaya, en marzo de 1823, debió

⁶⁴ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 47, años 1819-1821, pelicano del 8 de octubre de 1821, ff. 174v.-175 y 184.

⁶⁵ Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985, t. II, IV, V, [1885, 1938], pp. 256, 262-263. Esta hipótesis también es planteada por Pérez, *El episcopado*, p. 209.



ser el golpe anímico más fuerte en su vida, pues desde entonces su salud se vio fuertemente menguada. Posiblemente ese fue uno de los motivos que lo orillaron a permanecer en la capital del país, donde se quedó comisionado por el Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán “para desempeñar los asuntos graves, que con respecto a las circunstancias, puedan ofrecerse”,⁶⁶ pero también posiblemente con la esperanza de ver el retorno triunfal de Agustín de Iturbide o del ascenso de algún otro gobierno que lo incorporase.

Mientras tanto, fue colaborador del periódico *Sol*, el que aparecía diariamente y el que al parecer estaba vinculado a las logias del rito escocés que se habían ramificado en el país en esos días, y “cuyo objeto era sostener el Plan de Iguala y propagar los principios liberales establecidos en España.”⁶⁷ Mediante el envío de ejemplares del *Sol*, de cartas, memorias y otros papeles es que Manuel de la Bárcena mantuvo informado al senado episcopal de lo que sucedía en la capital.⁶⁸

Luego de librarse de la Ley de expulsión de españoles de diciembre de 1827, su condición física siguió en grave deterioro. De hecho, la correspondencia que sostuvo con su cabildo catedral su último lustro de vida fue para informarle y enviarle certificados médicos, una y otra vez, sobre su mal estado de salud. De hecho, en mayo de 1830 pretendió pasar a Cuernavaca en un desesperado intento por recuperarse, cosa que no pudo suceder porque el 6 de mayo de ese año, a la una y media de la mañana, dejó de existir a los 62 años de edad.⁶⁹

⁶⁶ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 48, años 1822-1824, sesión de cabildo del 12 de agosto de 1824, f. 262.

⁶⁷ Alamán, *Historia de México...*, p. 265 y Lorenzo Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, p. 265.

⁶⁸ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 49, años 1824-1827, sesión de cabildo del 10 de febrero de 1825, f. 23v.

⁶⁹ ACCM, Libros de actas de cabildo, libro 49, años 1824-1827, pelicano del 19 de mayo de 1830, f. 169-169v. y sesión de cabildo del 14 de junio de 1830, f. 172.